



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 91/2024

REF: Habilitación Instructores
Riesgos Eléctricos.

SANTIAGO, 15 de julio del 2024

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación para el curso Riesgos Eléctricos, Sr. Roch Osvaldo Contreras Fredes, del Cuerpo de Bomberos de Santa Cruz, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central ANB, los días 13 y 14 de julio del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Riesgos Eléctricos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
La Ligua	Carlos Javier Alejandro Molina Lisboa	17.354.556-8
Quillota	René Del Rosario Gutiérrez Alfaro	18.660.240-4
Linares	Cristhofer German Urzúa Cáceres	17.448.406-6
Talca	Guillermo Carrión Moraga	16.554.903-1
Concepción	Pedro Humberto Arévalo Cartes	14.503.718-2
Nacimiento	César Olayo Medina Novoa	13.853.532-0

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director